

VINDICACION

del estado Eclesiástico de España

DE

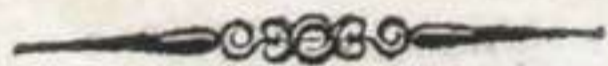
LOS ESCANDALOSOS DENUESTROS CON QUE SE LE OFENDE,
Y FELICIDAD DE LA MISMA BAJO EL PATERNAL
GOBIERNO

del Rey nuestro Señor (q. D. g.)

POR EL LICENCIADO

DON CAYETANO PUIG Y PORTOLÉS,

Abogado de los Reales Consejos, Vice-fiscal de las Reales Academias de san Isidoro y de Fernando VII de esta Corte, Socio de varios establecimientos literarios del reino, etc. etc.



MADRID, MARZO DE 1832.

*Imprenta de DON TOMÁS JORDAN, calle de Toledo,
frente á la del Burro.*

VINDICACION

del estado Colonial de España

DE

LOS ESCANDALOSOS DECRETOS CON QUE SE LE OTORGA

Y FELICIDAD DE LA MISMA BAJO EL PATERNAL

GOBIERNO

del Sr. D. Cayetano Puig y Portolés

POR EL LICENCIADO

DON CAYETANO PUIG Y PORTOLÉS

Abogado de los Reales Consejos, Vice-fiscal de las Reales Academias de San Isidro y de Fernando VII de esta Corte, socio de varios establecimientos literarios del reino, etc. etc.



MADRID, MARZO DE 1832.

Imprenta de Don Tomas Jordán, calle de Toledo,
frente á la del Burgo.

PROLOGO.

El autor de este folleto, amante del Altar y del Trono, movido de una justa indignacion al ver las calumnias, diatribas y chocantes dictados con que se insulta al Clero, así regular como secular, de su reino, y al advertir las perniciosas doctrinas que corren todavía por desgracia en la Península, como resto de la revolucion sufrida, de la execrable democracia, forma la presente Vindicacion, y exhorta en esta pequeña obrita al Realismo, único medio de nuestra

verdadera felicidad. No duda será
bien recibida de los buenos, y se
alegrará sane á los malos; teniendo
entendido que *Deum colere, regem
honorificare, fraternitatem diligere, et
dicere veritatem* son deberes de todo
leal vasallo de **FERNANDO VII.**

Genios discolos y perturbadores, deseos de minar la sociedad por sus cimientos; lenguas viperinas y detractoras, jamas hartas de la calumnia; dientes voraces y acerados, nunca satisfechos de morder; hombres, por último, engañados de vosotros mismos, enemigos de la paz y de la clase más respetuosa del estado, del sagrado Sacerdocio, deponed por un momento vuestra furia, cesad vuestro charlatanismo, y oid siquiera por una vez el eco de la razon y la voz de la justicia. No creais que quien os habla pertenece al estado Sacerdotal, ni á la clase de empleado, ni que su objeto sea la adquisicion del aura popular, ni el logro de un destino: persuadíos, sí, de que es el de vindicar en cuanto pueda al Clero español de las escandalosas injurias y crasas imposturas con que temerariamente pretendéis empañar el brillo de sus virtudes. Para este fin nos haremos cargo de las objeciones mas generales que presentais, repetiremos vuestro zaheridor lenguaje, iremos respondiéndoos brevemente, y vuestras mismas palabras serán el cuchillo de vuestras gargantas.

Clamais con una exaltacion sostenida, y con vociferaciones alarmantes, que *el Clero, así regular como secular, perjudica á los adelantamientos de la industria, al fomento de la riqueza pública, á la prosperidad, por último, de la España....* Osais decir que los curas y los frailes, este es vuestro idioma, con sus hipocresías y supersticiones, con sus engaños y sofismas alucinan á los pueblos y arrebatan de sus manos el germen de la felicidad: que estan corrompidos, que son viciosos, avaros, y finalmente, ¡qué horror! que para nada se necesitan en la sociedad, y que ésta sin ellos prosperaria infinito. He aquí vuestros dichos, he aquí el veneno que mata á los incautos, y he aquí la destruccion completa de la existencia y tranquilidad social. La impiedad tan solo puede abrir vuestros labios para atacar á un estado tan respetable, cuyas morales prendas conocéis bien en vuestro interior, pero que al exterior zaherís con el enconoso propósito de consumir vuestros depravados intentos.

El Clero, así regular como secular, perjudica á los adelantamientos de la industria, al fomento de la riqueza pública, á la prosperidad, por último, de la España. Para favorecer ó perjudicar el Clero á los adelantamientos de la industria era menester que ejerciese en ella una parte muy activa é im-

pulsora, la que no se le conoce; y por consiguiente de la que hallándose desprovisto no puede tener la influencia perjudicial que se le quiere atribuir, antes mas bien conserva la favorable por varias causas, de las cuales citaremos las de mas gravedad. Los Párrocos, y todos los Sacerdotes, ya por su divina institucion, ya en cumplimiento de los sagrados cánones y obediencia de las leyes civiles, aconsejan y exhortan eficazmente á la paz y trabajo; requisitos cabalmente los mas esenciales para los progresos de la industria. Ésta, para ejercerse llenamente necesita de seguridad, la que no se adquiere en una posicion tumultuosa, ó de guerra, y sí en un estado pacífico: quien, pues, dirige á la paz, conduce á esta seguridad tan necesaria para el fomento industrial; quien amonesta y promueve el trabajo pelea abiertamente con la ociosidad, madre de todo vicio, triunfa de ella, vence los óbices que suelen oponerse al precioso sudor del hombre, y recompensa sus fatigas con una vida en dulce calma, con satisfaccion de sus exigencias, con ampliacion de la esfera de sus comodidades, y con general provecho de la sociedad entera provenido del particular de cada uno de sus miembros. Si acaso los Párrocos y demas Ministros del Altísimo no intervienen mas en la industria, es porque, por razon de su ins-

tituto, no se introducen mas frecuentemente en los negocios civiles, conforme á los cánones, ni tampoco puede dárseles mas intervencion. ¿Y qué, es tan corta y poco provechosa la de exhortar á la paz y estimular al trabajo? Su introduccion, pues, como queda indicado, es mas bien favorable que adversa; pero hay mas todavía: son varios los monasterios y conventos que sostienen trabajando en sus haciendas un gran número de brazos que sustentan á una porcion de familias, y lo mismo hacen distintos cabildos y cuerpos eclesiásticos. ¿Qué mas proteccion se quiere del Clero con respecto á la industria nacional? ¿Dónde estan los soñados perjuicios que él la ocasiona? ¿Se opone el estado Eclesiástico, así regular como secular, al invento de una máquina, al descubrimiento y aplicacion de un mecanismo, al estudio de las ciencias naturales y al acomodo de ellas en beneficio de la industria? Todo lo contrario: si en algunas juntas fomentadoras de estos trabajos se hallan Sacerdotes, ellos son los mas activos para la promocion y adelanto; ellos cumplen en esta parte con la sana moral del Evangelio, que quiere la verdadera ilustracion y los progresos mas rápidos de la meditacion y labores del hombre. ¿Pero á qué cansarnos? Discurrid, estudiad, espíritus sediciosos,

razones de mas peso, que las presentes estan muy lejos de serlo: confesad francamente que el Clero contribuye á la riqueza pública algo mas bien que vosotros. Pero insistis diciendo: *los curas y los frailes con sus hipocresías y supersticiones, con sus engaños y sofismas alucinan á los pueblos y arrebatan de sus manos el germen de la felicidad. Nescitis quid dicatis.* Los curas y los frailes no son hipócritas, ni supersticiosos; no sofísticos ni engañadores: ellos no hacen mas que cumplir con su sagrado ministerio: veamos, pues, las funciones de éste, y busquemos en ellas esos embolismos y enredos tan decantados de vosotros. En la celebracion del sacrificio de la Misa no hay sofisma ninguno, no hay engaño; en la administracion de los santos Sacramentos no le hay tampoco; ¿y en la predicacion? Oid, escuchad á esos oradores en los púlpitos. Amonestan la paz y fraternidad, persiguen el vicio, plantan y cultivan la moral, y esplican la permanencia de una vida eterna, los irrevocables fallos de un Juez supremo que premia ó castiga las acciones humanas, y que aun á los miserables ojos de la luz natural no se resiste la creencia de esta inmortalidad, ni la existencia de estos premios y castigos. Mas nosotros queremos ser bastante tolerantes y condescendientes con

vosotros, y bajo de este concepto suponer que haya curas y frailes, como vosotros decís, que acaso por ignorancia yerre en algo en la predicacion, ó en alguna otra de sus obligaciones. Decidnos: porque tres ó cuatro, ó mas, sean así, ¿habeis de atacar á la totalidad? porque en una sociedad se vean cinco ó mas asesinos, seis ú ocho ebrios, ¿se ha de concluir de aquí con que todo el estado es homicida y borracho? Nueva lógica por cierto, moderna y extravagante *sindéresis*, *sine doque* bien original. Vaya, que vosotros, como os constituís jueces árabitos, y absolutos reformadores de todo, estableceis tambien una nueva dialéctica, alterais las potencias del alma, y si no fijais cinco es porque no se os ha puesto todavía en el moño; hendís y rajais á diestro y siniestro: vá á ser menester un diccionario para entender vuestra algazara, y unos novísimos elementos lógicos para comprender vuestros estupendos racionios. Aun en la hipótesi que generosamente os hemos concedido, no es á vosotros á quienes toca chillar ni remediar tal suceso: vosotros callad, y gobernáos á vos mismos: los Vicarios, Provisores, Obispos, etc., estan para este fin; y si tanto os mueve el celo religioso y la filantropía, acudid respetuosamente á estos superiores pidiendo el remedio, que este es conducto prudente y juicioso, mas no el

del alarmamiento y grito. Pero qué . . . no es esto lo que os exalta ; no es el celar la Religion ; esto es lo que menos os importa : vuestro anhelo es el de arrancarla de la sociedad , valiéndoos para ello de la mofa , del ridículo , de la escandalosa crítica , y cayendo sobre el inocente estado Eclesiástico como hambriento lobo sobre candoroso corderillo.

No alucina el Clero á los pueblos ; no es tanta la estupidez de los españoles para dejarse sorprender tan facilmente en sus procedimientos ; no hay que considerarles tan faltos de discurso , y mucho mas cuando el lenguaje del Sacerdocio es por lo general austero y circunspecto , al que no le es tan asequible el alucinamiento como al seductor que halaga las pasiones y escita al libertinage.

Estan corrompidos , decis : los curas y los frailes son viciosos , avaros , y , finalmente , no son precisos en la sociedad . Á la verdad que no sabemos en dónde está la corrupcion del estado Eclesiástico , cuando en medio de la que se advierte en este siglo se conserva él ileso del contagio. Decidnos : ¿ qué crímenes practica el Clero ? ¿ qué deshonestidades , qué juegos ilícitos , qué frecuentacion de casas sospechosas , qué concurrencia á villares , cafés , advertis en los Sacerdotes ? Ahí estan esas casas públicas ; éntrese en ellas , y

dígase si se encuentran henchidas de Sacerdotes, como lo estan de vosotros: luego si el estado Eclesiástico pasa su vida en la celebracion del sacrificio, en el rezo de sus horas canónicas, asistencia á sus iglesias, y los breves ratos que le permiten sus ocupaciones, en un pasco, ¿qué corrupcion, ni qué vicios contrae? Esos religiosos cerrados en la soledad de sus claustros con los libros en las manos, ¿en qué se corrompen? Nada de extraño por cierto tuviera que la inmoralidad que se nota por desgracia en nuestros dias, que ésta peste infeccionára al Clero por el roce y comunicacion que tiene con el resto de la sociedad, porque si *cum sancto sanctus eris, et cum perverso perverteris*; mas dichosamente no acontece así: el divino Maestro cuida bien de sus electos, de los ministros de su sacrosanta doctrina. Llamáisles *avaros*; ¿y por qué? ¿en qué consiste su avaricia? en que no se despojan hasta de sus camisas para dároslas en sustentacion de vuestros vicios. La limosna es muy santa, muy laudable; mas es cuando se puede *date pauperibus quod superest*. Lo sobrante, satisfechas nuestras necesidades de vida y de clase, es lo que deberá destinarse á la limosna. Hemos dicho necesidades de vida y de clase, comprendiendo por las primeras el alimento, vestido, etc., y por las segundas

las que ocasiona el decoro con que debemos conducirnos mediante nuestra gerarquía. El Clero español, cubiertas estas precisiones, dá lo demás de limosna; y si es poco, no hay que admirarse, atendida la baja tan considerable que se advierte en sus rentas. Las cosas deben ser respectivas y atemperadas á las circunstancias. En otros tiempos los haberes de los Eclesiásticos, así como los de otros poderosos, eran mayores, y daban mas de sí para limosnas; mas en el dia, á causa de los contratiempos, de los acontecimientos políticos, y de la impiedad tan estensa que se nota, se han reducido á una quinta parte sus rentas, quedando muchas de ellas en meramente nominales. Para hablar, señores energúmenos, se necesita pulso y saber lo que se dice. El conservar el Clero sus pocos intereses para su decente existencia no es ser avaro; y si la avaricia estriba en esto, diremos que son codiciosos todos los hombres de bien y de juicio que obran de esta manera; siendo entonces francos solamente los calaveras, los dilapidadores, los despilfarrados pródigos: bien vá si hemos dicho que será preciso un nuevo diccionario para vuestras voces.

No son necesarios los curas y los frailes en la sociedad. Esta es la piedra de toque; este es el busilis; aquí se muestra ya entera

y patentemente toda vuestra máquina, aquí arrancais ya la máscara. ¿Ni el prestigio de la antigüedad, ni la conservación de las sociedades, ni la tradición, ni las leyes civiles servirán para convenceros de lo contrario? Escuchad, pues. Abrid las páginas de la historia, registradlas bien, y decidnos en qué pueblo no se han conocido Sacerdotes. Si leéis el Testamento Antiguo, encontrareis á un Moisés, á un Aaron y á otros respetados del pueblo, y viendo cumplidos sus preceptos; si pasais á la Grecia, hallais Sacerdotes venerados y obedecidos; si á Roma, advertís lo mismo, y encontrais en sus códigos disposiciones para el amor y reverencia con que deben ser tratados: mas si llegais á la ley de gracia, ¿qué no encontrais en esos libros de oro, en esas hojas divinas, en ese sacrosanto Evangelio? ¿Dudais de ello, controvertireis tambien la existencia de un Dios, la venida de Jesucristo, su vida, su predicación, su padecer y muerte por los hombres? ¿negareis su Evangelio? Pero vamos á otras pruebas: procedamos á otros convencimientos. La sociedad, ceñida tan solo á las leyes civiles, ó perecerá enteramente, ó sostendrá una existencia miserable y enfermiza. La malicia humana, fecunda por desgracia en idear y satisfacer sus conatos, trabaja todo lo posible, arrastrada del vil abuso de

las pasiones, para eludir las leyes; y así ha quedado en dicho comun y vulgar el que *hecha la ley, hecha la trampa*. Pueden, pues, burlarse las leyes y el castigo que ellas imponen; puede quedar defraudado su espíritu y desatendido el magistrado. Por mucha vigilancia que haya en el gobierno, por mucho celo que reine en las autoridades, ha sin embargo lugar á maquinaciones y delitos que pueden quedar impunes. Los códigos por otra parte no pueden preveerlo todo: se hace, pues, necesaria otra autoridad, otra intervencion mas fina y superior que ajuste á los hombres y refrene hasta sus mas recónditas y ocultas operaciones. ¿Y quién será este fiscal? ¿quién esta potestad tan soberana? La Religion: este astro luminoso que penetra los interiores humanos, que llama en las conciencias, siendo éstas los jueces íntegros que salvan ó condenan. Sí, ellas son las que contienen al hombre público en sus actos, al ministro, al magistrado, al diplomático, al letrado, al Monarca mismo: podrá engañarse la vigilancia de la justicia, podrá defraudarse la intencion de la ley, mas no podrá eludirse ni engañarse á un Dios. Mas esta religion sin ministros, ¿cómo puede entenderse? ¿qué es de ella sin la palabra, sin la enseñanza y cumplimiento? ¿De qué aprovechan las mas justas leyes si

no se publican, se enseñan y obedecen? ¿Y quiénes son los encargados de esta enseñanza? ¿quiénes los operarios de esta preciosa viña? Los Sacerdotes: estos son los seres intermedios entre Dios y el hombre; estos los que estan entre el Altar y el Estado: *inter vestibulum et altare, plorabunt sacerdotes ministri Domini*. Así lo dispuso Jesucristo cuando mandó á sus apóstoles á la plantacion y cultivo de su doctrina: él ordenó se instruyera á las gentes en sus máximas, y aseguró que las fuerzas todas del infierno no prevalecerian contra su Evangelio: mal pleito, pues, teneis genios alucinados; en él, despues de perderle, salís tambien condenados en las costas. Todos vuestros libros y folletos, todas vuestras caricaturas y sátiras no pueden destruir ni debilitar en lo mas mínimo las hojas evangélicas: presentad un cuerpo de leyes mas justo, mas benéfico, mas acomodado á la prosperidad de los hombres. Vuestros proyectos tan acalorados, vuestras filantropías tan voceadas, ¿qué beneficios han producido? Ved á los hombres guiados por el Evangelio, y vedles felices; miradles por vuestros errores, y confesadles, mal grado vuestro, desgraciados. Vuestros sistemas de libertad, de igualdad, de soberanía; todo ese fárrago de voces que aglomeráis, ¿qué ha hecho en los pueblos? confundirles, alu-

cinarles , conducirles á su ruina si afortuna-
 damente el Clero no les hubiera libertado.
 El Clero , sí , españoles , el Clero es vuestro
 restaurador : sin remitirnos á tiempos an-
 tiguos , y pasando tan solo rápidamente la
 vista por nuestros dias , traed á la memo-
 ria la época aciaga de la invasion francesa
 en 1808. Mirad la Península ultrajada por
 la atrevida planta de un usurpador ; á
 un inocente y jóven Príncipe arrebatado de
 sus leales vasallos ; ved unos templos de-
 molidos , unas vírgenes atropelladas , unas
 tristes viudas insultadas y oprimidas , y
 ved tambien al estado Eclesiástico exhortan-
 do á una lucha gloriosa , desprendiéndose
 de sus intereses en alivio de los enfermos,
 de los infelices , en equipos y manutencion
 de combatientes para sostener la Religion de
 nuestros mayores y el trono de los Fernan-
 dos y Cárlos que vacilaba ; leed los papeles
 públicos de aquellos años , registrad los ar-
 chivos , y hallareis los servicios del Clero en
 bien del Rey y de la Patria. En los fatales
 tiempos del pretendido gobierno constitucio-
 nal el Clero hizo frente con magestad y de-
 nuedo á las erradas doctrinas , á los descabe-
 llados hechos ; sosteniendo el sublime prin-
 cipio de *Melius est nos mori in bello quam
 videre mala gentis nostræ et sanctorum*. Sí:
 vosotros , seres díscolos , zaherís al estado

Eclesiástico por este comportamiento: oid brevemente estas cortas reflexiones. El Sacerdote no deja de ser vasallo; por el carácter sacerdotal no pierde la calidad de individuo del Estado: cuando éste, pues, se mira perseguido, cuando se advierte atropellado, el Sacerdote, lo mismo que otro cualquiera, puede y debe defenderle con el ejemplo, con la palabra, con las armas si es menester: su espíritu de lenidad no se ofende en este caso; su mansedumbre no se deteriora. Cuando la persecución privada sea á él personalmente, sin perjuicio de la Religion y de su vida, que sufra con resignacion y paciencia, santo y bueno; pero cuando el mal pesa sobre el comun social, y es originado de persona privada ó de autoridad ilegítima, el Ministro de Dios debe repulsarle y resistirle en ambos conceptos de ciudadano y de Ministro de Jesucristo. En el momento mismo en que las sociedades han despreciado á los Sacerdotes, se han hecho desgraciadas. Inglaterra fue grande y respetada ínterin el cristianismo y sus ministros se vieron respetados; y desde el instante en que la debilidad del gobierno cedió á los impulsos y errores de los sectarios cayó su poder: Francia; esa orgullosa potencia, á la sombra de la cristiandad ha florecido, y su ruina se ha adelantado desde que los Sacerdotes se han mirado en

ella escarnecidos, perseguidos y ultrajados. ¿Y nosotros qué diremos? No recorreremos aquellos dias de luto y de horror en que asestados directamente los tiros á esta clase era ultrajada escandalosamente con la mofa, con la furibunda sátira; no hablaremos de aquellas malhadadas horas en que arrebatando de sus manos la propiedad se tenia por gloriosa y acertada esta usurpacion, y lo que realmente era un robo se consideraba y aplaudia como accion heróica; no de aquellos desventurados instantes en que se clavaba el afilado puñal en su pecho y se acudia con el mayor entusiasmo á hacer una criba su cuerpo, y á estampar sus sesos en un martillo, sin respetar ni la salvaguardia de la ley, ni el fallo de un tribunal, ni lo sagrado de una cárcel; no de aquellos tiempos en que hasta del consuelo de la compasion se les privaba, apellidando con epitetos y diatribas espantosas á los que se asociaban con ellos, les compadecian, dándoles en premio de su misericordia y veneracion el calabozo, ó el cadalso; no, por último, de aquella infanda época en que el manteo, el hábito, la escarapela y uniforme del Rey eran el objeto de todos los enconos y atropellos. Y el Clero español, en tan amarga crisis, viendo entronizada la mas horrorosa licencia, la incredulidad mas ti-

rana campante, y el vicio, finalmente, devastando la monarquía, ¿habia de callar y consentir, autorizando con su criminal omision las dilapidaciones y esterminio completo de la España? ¿Os parece justo, enemigos de la Iglesia y del Reino, que el estado Eclesiástico sufriera tales baldones y consintiese el olvido de la Religion á una con la ruina de la Península? Sí; á vosotros justo y grato os parecerá, porque así se consumaban vuestros depravados intentos, destruyendo á los pueblos, dejándoles sin defensa ni luces para triunfar mejor de su inocencia y vida. ¿Por qué es toda vuestra rabia con el Sacerdocio? porque.... claro está, porque éste os conoce, porque contraresta vuestras dañadas intenciones, os arranca la máscara, despierta y enseña á los sencillos pueblos para que no sean víctimas de vuestra seducción, y porque mientras éste exista serán frustradas todas vuestras esperanzas, siendo él la inmarcesible roca en que se estrelle el bajel de vuestros sistemas. Estos son todos los delitos del Clero; el defender el Altar y el Trono, el mantener la union entre los hombres: la libertad cristiana es un crimen á la faz vuestra, siendo vosotros los mayores vocingleros de libertad, de filantropía. ¿Para qué necesitan los españoles mas libertad que la que tienen? Si la liber-

tad no es mas que el derecho que posee todo hombre de hacer lo que guste, siempre que no contrareste las leyes, ni perjudique á tercero, siempre que no ataque la seguridad personal ni destruya el sagrado derecho de propiedad; si ésta la conservan, ¿qué otra cabe, ni qué otra quereis regularles? Revolved las leyes de España, ved los procedimientos de nuestro augusto Monarca el señor don Fernando VII. (Q. D. G.), y decidnos si los españoles no gozan de libertad bajo su paternal gobierno. El seguimiento y sustanciacion de los juicios, sus grados de apelacion de súplicas patentizan la libertad civil, muestran la igualdad legal; esto es, la aplicacion de la justicia sin miramientos á grande ni á pequeño. Nosotros no vemos unos nuevos códigos para los magnates y nobles con distincion de los plebeyos; no advertimos diferencia en las leyes en su justo espíritu para los unos y para los otros; teniéndose entendido que las gerarquías y clases del Estado las designa el mismo orden natural y regular, y las apoya el derecho público en el buen gobierno de los pueblos. Vuestra libertad, que no es mas que una desenfrenada licencia, destructora de la seguridad, no produce mas que alborotos, tumultos, sangre, tremenda revolucion, que sofocando la tranquilidad social envuelve á

sus individuos en un caos de confusion, y les sepulta en una ignominiosa nulidad. Bien pueden atestiguar de ello los lugares, villas, ciudades, capitales y corte del Reino. A esta experiencia apelamos, á que con vuestros decantados proyectos, con vuestras novedades y reformas nada análogas al carácter español, á su natural y educacion, con vuestros abusos y corruptelas vivia sobresaltado é inquieto el vecino, el forastero, el viajante, mientras que, acobijado del benéfico gobierno del Rey nuestro señor, vive pacífico y laborioso, descansa en su lecho, y duerme á pier-
na suelta, sin despertarle azorado el grito del motin, el alarma, el *muera*, ni impedirle la salida de su casa á su trabajo las corridas, el desórden, la revolucion.

Deseais arrebatat las propiedades, introducir el libertinage, saciar todas vuestras perniciosas pasiones, regar las calles con sangre, haciendo de este modo felices á los pueblos: vuestra felicidad se reduce á esto, á alucinar á los sencillos con las campanudas voces de libertad, que no es mas que esclavitud y tiranía; de igualdad, espresion aerea que ignoramos su verdadera acepcion, y que entre vosotros no es mas que orgullo, insubordinacion, insolencia; de prosperidad, que no es mas que acrecentamiento de vuestros bolsillos por medio del robo, del pillaje

ge, de los arbitrarios y escesivos impuestos, llamando dichosos á los pueblos despues que les habeis desplumado, alterado su quicio social y colocado en la ruina: ¿es esta vuestra filantropía, vuestro amor y respeto á la propiedad? Bien se os puede aplicar el famoso testo de Tácito *cum desolationem faciunt, pacem appellant*. Y porque el Clero, así secular como regular, resiste tanta iniquidad, es malo, es vicioso, está corrompido, es hipócrita y supersticioso, es embaucador y sofístico, perjudica al fomento de la industria, es ocioso, no es preciso en la sociedad. Peores sois que los mismos Voltaire y Helvecio, pues estos confesaron la laboriosidad del Clero y de los Religiosos, sin atreverse á negar los provechosos resultados en todo el orbe de su vida sagrada de predicacion, de enseñanza cristiana, de administracion de sacramentos, de fomento industrial, de adelantos en la civilizacion y cultura, á pesar de haberles mordido fuertemente en sus disparatados escritos y acaloradas quimeras. ¡Miserables! avergonzaos, enmudeced, dejad esa gerigonza de Rousseau en su delirio del ininteligible pacto social; salid del letargo de Hovesio, de Espinosa, de Cromwel y de todos esos otros charlatanes de pandilla, preocupados sobremanera bajo su cacareado siglo de ilustracion; corregíos,

y temblad al Altar y al Trono, que tienen en su defensa los corazones de todos los religiosos y leales españoles; ved si podeis concluir con ellos, y entonces podreis hablar de victoria. Desengañaos, pues: dejad la senda del error por vuestro propio bien, arrepentimiento y enmienda: fuera de divisiones, que devoran las entrañas de la madre Patria: union; de ella nacen la fuerza y el respeto: seamos todos españoles cristianos, amantes y defensores del Rey; bien persuadidos de que este es el único medio de ser felices real y verdaderamente, y de hacer á la España querida y respetada, no solo en la Europa, sino en todas las partes del globo; resucitando aquellos floridos años en que el nombre español era mirado con particular distincion y acendrado aprecio.





